

Este formulario NO se modificará en ningún caso. Cualquier observación deberá consignarse en el apartado 5.

 EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO	FORMULARIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA	Referencia: Versión: 02 Fecha: 21.05.2020	
 ingurumena.net	Solicitud para la emisión de INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO	EAES-	Página 1 de 2

DIRIGIDO A: *DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)*

Sello de salida

De la Administración Pública solicitante

Sello de entrada

A cumplimentar por parte del órgano ambiental

1. Datos del plan o programa

Título del plan o programa	
Marco normativo en el que se encuadra la tramitación sustantiva del plan o programa	
Fecha de inicio de la tramitación urbanística ante el órgano promotor	

2. Datos del órgano promotor¹ y/o sustantivo²:

Nombre del <input type="checkbox"/> órgano promotor y/o del <input type="checkbox"/> órgano sustantivo	
Dirección postal a efectos de notificaciones	
Correo electrónico	Teléfono de contacto

3. Razón del sometimiento a Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada³.

<input type="checkbox"/>	Modificación menor de un plan o programa que se encuentra en el ámbito de la EAE ordinaria
Título del plan o programa actualmente vigente	
Fecha de aprobación definitiva	
<input type="checkbox"/>	Plan o programa que establece el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión
Extensión de la zona afectada (m ²)	
<input type="checkbox"/>	El plan o programa no se encuentra en el ámbito de la EAE ordinaria, pero establece el marco para la autorización futura de los siguientes proyectos que se relacionan:

¹ Artículo 3.2 del Decreto 211/2012, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas. Órgano promotor: órgano de la administración pública competente, de conformidad con lo establecido en la legislación sectorial correspondiente, para iniciar el procedimiento de formulación y/o aprobación un plan o programa, y que en consecuencia debe integrar los aspectos ambientales en su contenido a través del procedimiento establecido en el presente Decreto.

² Artículo 5.1.d) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Órgano sustantivo: órgano de la Administración pública que ostenta las competencias para adoptar o aprobar un plan o programa.

³ Según el artículo 6.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Este formulario NO se modificará en ningún caso. Cualquier observación deberá consignarse en el apartado 5.

 EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO	FORMULARIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA	Referencia: Versión: 02 Fecha: 21.05.2020	
 ingurumena.net	Solicitud para la emisión de INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO	EAES-	Página 2 de 2

4. Documentación presentada en formato digital

siguiendo las instrucciones establecidas en la "[GUÍA PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN](#)":

Se marcará la casilla correspondiente para dar conformidad a la documentación, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

<input type="checkbox"/> Borrador del plan o programa
<input type="checkbox"/> Documento ambiental estratégico
<input type="checkbox"/> <i>Objetivos de la planificación.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Alcance y contenido del plan o programa propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Desarrollo previsible del plan o programa.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del plan o programa en el ámbito territorial afectado.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, tomando en consideración el cambio climático.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Descripción de las medidas previstas para el seguimiento ambiental del plan o programa.</i>
<input type="checkbox"/> Documentación exigida por la legislación sectorial

5. Observaciones del órgano promotor y/o órgano sustantivo.

SOLICITO LA EMISIÓN DEL INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 29.3 DE LA LEY 21/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fecha, firma del solicitante y sello del órgano promotor.